



GOBIERNO REGIONAL APURIMAC



INFORME FINAL
**PROCESO DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO MULTIANUAL
2016 - 2018**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL**

**Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento
Territorial**

Abancay, junio del 2015



III.- CONCLUSIONES DEL TALLER REGIONAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 - 2018.

1. .El producto central del Taller Regional del Proceso de Presupuesto Participativo 2016 - 2018 es consensuar a nivel de los actores públicos y sociedad civil organizada un Programa Multianual de Inversión Pública Regional 2016 – 2018 según orden de prelación realizada en base a los criterios de: monto de inversión, brechas sociales, alcance y prioridades regionales; conformado por los proyectos formulados y evaluados en la ORPI y OPI regional respectivamente, asimismo las ideas generadas por los agentes locales y la Sociedad Civil Organizada (SCO), permitirán fomentar estudios de pre inversión.
2. Otro producto del Taller Regional fue consensuar proyectos a nivel provincial con la denominación Proyectos Emblemáticos que servirá como locomotora del proceso desarrollo de Apurímac, para solucionar sus problemas y necesidades, y el aprovechamiento de las potencialidades; el Gobernador Regional de Apurímac impulsara la respectiva gestión en el nivel correspondiente y hasta su materialización, dichos “Proyectos” son los siguientes:
 - **Provincia de Abancay.**
Construcción e Implementación del Complejo Cultural (Anfiteatro, Casa de la Cultura, Áreas Recreativas - en los 9 Distritos de la Provincia de Abancay.
 - **Provincia de Andahuaylas.**
“Ampliación Y Mejoramiento de los Servicios Deportivos, Culturales Recreativos del Estadio “Los Chankas”, del Distrito de Andahuaylas Provincia de Andahuaylas – Apurímac”.
 - **Provincia de Antabamba.**
Construcción del Asfaltado de Doble Vía de la Carretera Santa Rosa-Antabamba.
 - **Provincia de Aymaraes.**
Mejoramiento De La Capacidad Productiva Agropecuaria Integral e Instalación de un Centro de Innovación Tecnológica en la Provincia de Aymaraes.
 - **Provincia de Cotabambas.**
“Asfaltado de la Carretera Lambrama, Paccaypata, Puente Amaruyoc, Coyllurqui, Ñahuinlla, Asacasi, Tambobamba, Chalhuahuacho, Haqira Distrito Cotabambas”.
 - **Provincia de Chincheros**
“Mejoramiento del Servicio Educativo para el Fortalecimiento de las Capacidades de Aprendizaje de los Estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico de Chincheros y Huaccana”.



- **Provincia de Grau**
Construcción y Equipamiento del Hospital II-1 de la Provincia Grau.
3. El Gobernante Regional gestiona y exigirá mayores recursos al Gobierno Central – MEF (recursos ordinarios), Impuesto por Obras, Asociación Público Privado, Canon y sobre canon, etc; en base al Programa Multianual de Inversión Pública 2016 – 2018 del Gobierno Regional Apurímac. Cuyos resultados deben ser informados en las instancias del Consejo de Coordinación Regional y Audiencias Públicas
 4. El gobierno regional de Apurímac se compromete a gestionar las fuentes de financiamientos para su respectiva implementación de los proyectos emblemáticos por provincia.
 5. Uno de los consensos del acta es que el Gobierno Regional de Apurímac debe priorizar e impulsar y coordinar la formulación de estudios de pre inversión en materia de su competencia en los espacios de las provincias de Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Chincheros y Grau, cuyas características deben ser **territoriales y de envergadura**, con la finalidad de que dichas intervenciones garanticen que la población se beneficie del cambio en los indicadores sociales y de competitividad, la cual deberá ser impulsada por la Oficina Regional de Pre Inversión (ORPI) y las Unidades Formuladoras de las unidades ejecutoras pertinentes.
 6. La relación de los proyectos en orden de prelación trabajada en el taller regional a nivel de mesas provinciales, deben ser incluidas gradualmente en la asignación presupuestal del Gobierno Regional según prioridad, asimismo las posibles modificaciones presupuestales a realizarse en el periodo fiscal 2016, gestión presupuestal de posibles endeudamientos y otro tipo de gestiones en materia presupuestal deben realizarse en base a las prioridades de los proyectos del presente taller regional.
 7. La Relación de los **proyectos del Gobierno Regional** producto del Taller Regional de Presupuesto Participativo comprende un total de **171** proyectos de inversión pública, por un monto total de **S/ 1,699`118,940.00**, por otro lado la relación de **proyectos que no tienen PIA en el 2015 (Ineludibles)** asciende a un total de **112 proyectos** la cual necesita un monto ascendente a **S/ 270, 241,633.00 Nuevos soles**, igualmente la relación de **proyectos de nivel local** alberga a **124** proyectos por un monto total de **S/. 993.210.030.00**